



PROYECTO



PREPARACION PARA REDD "Readiness" (R-PP)

DEL MECANISMO COOPERATIVO PARA EL

CARBONO DE LOS BOSQUES (FCPF)

CONVENIO DE DONACION TFOA 23023-CR

FIDEICOMISO 544 - BNCR - FONAFIFO

CONTRATO POR SERVICIOS DE CONSULTORÍA

CONTRATO N°002-REDD

FONAFIFO-ADI CABAGRA.

INFORME FINAL



OCTUBRE 2018

## **I. INTRODUCCION.**

Este documento corresponde al informe final de conformidad con los compromisos adquiridos tanto con los términos de referencia como con el contrato N°002-2018-REDD+, suscrito entre FONAFIFO y la ADI Cabagra.

Se trata de referenciar los resultados de la sistematización del proceso en el que se establecen las prioridades y la ruta más idónea para incorporarse en el Capítulo Indígena una vez se inicie la implementación de la Estrategia Nacional REDD+.

## **II. ANTECEDENTES.**

El Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF por sus siglas en inglés) colaborará con los países en desarrollo en sus esfuerzos por reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques, el aumento en los stocks de carbono, la conservación y el manejo sostenible de los bosques (REDD+) añadiendo valor a los bosques en pie.

El FCPF se puso en marcha en la decimotercera sesión de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que tuvo lugar en Bali para fortalecer la capacidad de los países en desarrollo en regiones tropicales y subtropicales a fin de reducir las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques y para aprovechar cualquier sistema futuro de incentivos para REDD+. En algunos de estos países, el FCPF también ayudará a reducir la tasa de deforestación y degradación de los bosques, proporcionando un incentivo por tonelada de emisiones de dióxido de carbono reducida a través de programas específicos de reducción de emisiones

focalizados en los factores que propician la deforestación y la degradación de los bosques.

Es importante tener en cuenta que en Costa Rica el programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA) vigente desde 1997, ha sido reconocido como uno de los sistemas de mayor éxito en el mundo como mecanismo para detener y hasta revertir la degradación ambiental derivada de la deforestación de los bosques tropicales. La combinación de la aplicación del Programa de PSA, y los anteriores programas de reforestación permitieron al país pasar de una tasa de deforestación de 60 000 ha/año en las décadas de los 70's y 80's, a ser un país con un incremento neto de cobertura boscosa. El programa de PSA ha incorporado hasta la fecha 867,100.50 ha de las cuales el 89.50 % son de bosques para protección, 6.27 % de plantaciones forestales comerciales, 3.33% de bosques bajo manejo forestal controlado y 90% de áreas de regeneración natural.

Costa Rica, aplicó al FCPP y fue seleccionada para ejecutar el Readiness Plan, o el Plan de Preparación para la Reducción de Emisiones de Deforestación y Degradación Forestal. Este proyecto fue aprobado para su fase de implementación en julio 2010, mediante resolución PC2008/2, el país se hace acreedor de 3.6 millones de dólares mediante la donación N°TF012692 para aportar en la implementación de este Plan de preparación que busca alcanzar 4 productos fundamentales:

- Un plan de Organización, consulta y queja,
- Desarrollo de la Estrategia REDD+,
- Desarrollo de un nivel de referencia,
- Desarrollo de un sistema de monitoreo y verificación.

Con esta consultoría se espera disponer de los servicios logísticos y administrativos de la ADI Cabagra para apoyar los procesos informativos y

correspondientes a la retroalimentación y validación de los cinco temas que han sido identificados como prioritarios para el sector indígena Costarricense.

Estos temas son

- PSA Indígena
- Saneamiento de la tierra
- Área Protegida y Territorio Indígena
- Concepto de Bosque y Cosmovisión Indígena
- Monitoreo y Evaluación Participativa

El proceso con los pueblos indígenas en el marco de la fase de construcción de la estrategia REDD+ incluye sobretodo la generación de procesos territoriales que empoderen la acción y construcción articulada de políticas a través de organizaciones que fungen roles preponderantes en las dinámicas organizativas dentro de un determinado territorio indígena.

Lo anterior es fundamental para que se propicie en el país, implementación de políticas públicas impulsadas en efecto, desde una visión local.

Es por esta razón que la Asociación de Desarrollo de Cabagra asumió la responsabilidad de articular los espacios y facilitar el diálogo comunitario con la finalidad de determinar la visión indígena respecto a los temas esenciales de la estrategia REDD+. Además la ADI ha generado los espacios de concertación para la construcción de una propuesta indígena sobre los temas especiales indicados

Este proceso debe ser considerado como una iniciativa de proceso participativo, que es concordante con el principio de autodeterminación y debe considerarse un

esfuerzo en la consolidación de políticas públicas respetuosas de las prioridades comunales.

### **III. INFORME DE RESULTADOS ETAPA DE FINALIZACION DE TEMAS ESPECIALES TERRITORIO INDIGENA DE CABAGRA**

La etapa de finalización de la retroalimentación, validación de los temas especiales surge a partir de las prioridades identificadas durante la primera etapa, es decir se viene a presentar un listado de elementos básicos que deben considerarse en las discusiones y en la planificación una vez se inicien las etapas de implementación temprana de la Estrategia Nacional REDD+.

Se deja constancia que las propuestas son aportes esencialmente de las comunidades participantes, el apoyo de la sistematización y el personal del consultor.

Durante la primera parte de esta consultoría se identificaron propuestas que fueron revisadas y analizadas para alcanzar conclusiones que se presentan por cada tema especial a continuación.

La metodología utilizada se fundamentó en preguntas claves, a partir del cual se pueden obtener los resultados planteados.

### III.I. TEMA ESPECIAL: PSA INDIGENA

#### **Propuesta 1**

Desarrollar una iniciativa de Servicios ambientales que complemente la visión integral de desarrollo indígena y logre empoderar las acciones de defensa del medio ambiente y la generación de ingresos.

#### **Objetivo**

Definir el modelo PSA indígena que tenga factibilidad en la implementación, eficacia en los resultados y respeto a las prácticas ancestrales.

## Análisis de propuestas.

Pregunta generadora	Aportes comunitarios
¿Cuáles son las acciones indígenas que se realiza en Cabagra que se consideran favorables a la conservación del medio ambiente?	<ul style="list-style-type: none"><li>- Programa de vigilancia de los recursos naturales en centros educativos.</li><li>- Existencia de brigada de incendios forestales y protección de cuencas de agua.</li><li>- Existencia de Comité de Vigilancia de los Recursos Naturales</li><li>- Presencia de un Tribunal Indígena que resuelva conflictos por afectación al medio ambiente.</li><li>- Implementación de proyectos bajo el programa de bandera azul ecológica.</li><li>- Desarrollo de actividades de concientización.</li><li>- Programa de manejo de desechos</li></ul>
¿Porque la biodiversidad de Cabagra se considera diferente a las demás regiones?	En primer lugar porque para las personas de Cabagra la biodiversidad es un elemento que tiene vida, tiene especificada una función en el

	<p>desarrollo colectivo, no pertenece a ningún grupo sino que es parte de nuestra identidad.</p> <p>Además el territorio posee elementos de la biodiversidad que por sus características geográficas y culturales otras regiones no posee o no preservan.</p>
<p>Describe la biodiversidad del territorio</p>	<p>Cabagra es un territorio Indígena que cuenta con 27860 hectáreas, de los cuales un aproximado del 60% son bosques de primera generación.</p> <p>Es un territorio muy rico en biodiversidad ya que en este espacio se desarrollan plantas, animales, ríos, montañas, aves, mamíferos, reptiles y muchos otros más que nos hacen sentir responsables con nuestro medio.</p>
<p>¿Cómo está afectando el cambio climático al territorio de Cabagra. Priorizar tres áreas (Soberanía alimentaria, Sistemas de producción cultural y degradación ambiental)?</p>	<p>El cambio climático está generando afectaciones en diferentes ámbitos y en todas de manera negativa.</p> <p><b>En relación a la soberanía alimentaria:</b> El cambio climático está limitando las capacidades de producción en el territorio y a la vez está causando que muchas especies que forman parte de la subsistencia</p>

estén desapareciendo.

**En relación a los sistemas de producción cultural:** En lo que respecta a las afectaciones provocadas por el cambio climático sobre los sistemas de producción cultural se debe indicar que la afectación se origina sobre todo por los cambios en los ciclos de producción cultural, en el pasado los indígenas se orientaban de acuerdo a las señales del tiempo que por supuesto eran estables.

En la actualidad los fenómenos climáticos generan nuevos organismos que al ser desconocidos no permiten el desarrollo normal de la producción y el control de plagas.

**Sobre la degradación ambiental:** El cambio climático no solo transforma el paisaje de vida sino que afecta todo el entorno natural, social, cultural, productivo.

La naturaleza tiende a responder de forma agresiva lo que a menudo causan desastres naturales con grandes impactos en el desarrollo del territorio.

	<p>Además la degradación ambiental limita las capacidades de generar tierras fértiles.</p> <p>Se han perdido zonas de uso colectivo y se considera que de continuarse estos impactos muchas especies podrían desaparecer.</p>
<p>¿Cómo debe reconocerse el incentivo ambiental en el Territorio?</p>	<p>El tema de los reconocimientos ambientales debe de otorgárseles una visión de colectividad, por el hecho de que los recursos que generan los servicios ambientales son del colectivo.</p> <p>En ese sentido el reconocimiento debe responder a una planificación de corto, mediano y largo que prioriza los aspectos ambientales en primer lugar.</p> <p>Se debe crear un plan integral para el aprovechamiento de los incentivos ambientales.</p>

## **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES TEMA ESPECIAL: PSA INDIGENA.**

Los recursos que ingresan a la ADI han sido usados intensamente en obras comunitarias como: reparación de escuelas; construcción y reparación de puentes; construcción de salones comunales; en fondos de contrapartida para programas de vivienda, caminos, salud y pensiones; en compra de tierras a finqueros no indígenas; en becas de estudio; en ayudas a familias muy pobres con casos especiales, en ayudas para los patronatos escolares; y para grupos culturales.

Es también común que parte de los fondos del PSA se usen como viáticos y alimentación respectivos a gestiones entre los directivos de las ADIs y organismos del Estado, en ayudas para organizaciones comunales y grupos culturales.

En los últimos años ha sido notable el trabajo de la ADI Cabagra que ha logrado coordinar el trabajo con diversos ministerios estatales y que se realicen distintas obras; buena parte del dinero para operar esta gestión política proviene del PSA según los dirigentes de la ADI.

Es seguramente uno de los resultados más visibles a lo interno y externo de la ADI Cabagra. Los fondos de PSA los ha posicionado como organizaciones más estables, independientes, visibles y más necesarias, lo que ha fortalecido a las ADI como instituciones formales y con poder político real.

En el caso de la ADI Cabagra, los fondos del PSA le ha permitido funcionar su oficina de lunes a sábado; pagar recibos de teléfono, agua, electricidad e internet; pagar planilla de varios funcionarios de oficina y guardabosques; pagar viáticos de directivos para ir a las comunidades; pagar abogado, contador y auditor. Esta Asociación funciona como un gobierno local y como el administrador del territorio,

ello solo es posible a partir de la madurez de los dirigentes y de los fondos provenientes de PSA.

El PSA que se aplica mayoritariamente es a cambio de la garantía de protección de los bosques que definen y delimitan como objetos que brindan los servicios ambientales. En todos los casos la ADI paga guarda recursos o guardabosques para vigilar esos bosques comprometidos. En el caso de ADI Cabagra inclusive cuenta con su propia Red de cuidadores de los bosques (Yo Dule Kabakol), se pagan a personas entrenados por el SINAC, que además de ser guardabosques se encargan de denuncias por contaminación y de los trámites para los permisos de aprovechamiento forestal en los sistemas agroforestales, además vigilan la integridad de la sección en que limitan con el Parque Internacional La Amistad.

En la actualidad los pueblos indígenas que son dueños de amplios territorios con bosques, con sistemas agroforestales y con áreas de potreros degradados, se preparan para incursionar en la planificación nacional de la Estrategia REDD+. Lo hacen bajo el convencimiento que su participación es clave para promover sus intereses económicos; para defender sus derechos patrimoniales; y para avanzar hacia su autonomía que fortalezca su integridad cultural y territorial. También participan porque saben de la importancia que tiene para Costa Rica el aporte que ellos puedan hacer en el éxito de la estrategia REDD+.

### **Recomendaciones.**

- **A los actores locales.** Generar articulación para que la implementación de una PSA Indígena logre sus objetivos de garantizar una mejor gobernanza forestal, la mitigación al cambio climático y las garantías de mejorar la gestión ambiental sobre todo en aquellas áreas que han sido vulnerabilizados y propensas a sufrir desequilibrios.
- **A las instituciones involucradas:** Integrar la propuesta de un PSA indígena en sus planes, programas y presupuestos.
- Respetar la propuesta Indígena en su enfoque y contenido para robustecer los aportes indígenas a la lucha contra el cambio climático.
- Flexibilizar los mecanismos de generación de recursos y los contratos, ampliando las modalidades de contratación.

### III.II. TEMA ESPECIAL: SANEAMIENTO DE LA TIERRA

#### Propuesta

- a. Implementar el Plan de Recuperación de los territorios indígenas desarrollando actividades de amojonamiento y saneamiento del territorio respetando los procesos legales y los derechos fundamentales.
- b. Recuperar de manera paulatina aquellas tierras que son de áreas de conservación

#### Objetivos

- Determinar un modelo de posesiones colectivas
- Identificar prioridades para las posesiones
- Avanzar en las acciones afirmativas que se realiza desde el estado

#### Análisis de propuestas.

Pregunta generadora	Aportes comunitarios
¿Cómo se garantiza un modelo de posesiones colectivas en el territorio y en que consiste este modelo?	La normativa que tutela los derechos territoriales de los pueblos indígenas se refieren al goce de las tierras, territorios y recursos de manera colectiva.

	<p>Lo anterior es coincidente con la visión grupal de vida de las comunidades. No existe por lo tanto tutela individual bajo el sistema de propiedad privada.</p> <p>Existe un enorme desafío del cómo generar un modelo de posesiones colectivas, lo que se ha planteado en este proceso es garantizar en primera instancia que se reivindicó los terrenos que se encuentran en posesión irregular y que están afectando el entorno ambiental y la biodiversidad del territorio.</p> <p>Evidentemente una propuesta colectiva pasa por construir gobernanza en el uso y manejo de los recursos naturales, estableciendo una orden en la administración de la misma.</p> <p>En Cabagra se ha planteado la definición de un Plan de Ordenamiento territorial que aporta elementos tanto para definir los temas de las posesiones colectivas como del resguardo.</p>
¿Cuál es el orden de prioridades para la	.1. Tierras de gran extensión que se encuentran que no son

<p>recuperación de tierras?</p>	<p>habitadas por nadie, su poseedor es externo, generalmente personas de gran capital de zonas urbanas que desarrollan actividades de gran contaminación.</p> <p>2. Terrenos que poseen importancia cultural y ambiental, como los sitios sagrados, los bosques primarios, las nacientes de agua o cerros con impacto ambiental susceptibles a quemas o cacería.</p>
<p>¿Cómo se debe aplicar acciones afirmativas en este tema en Cabagra?</p>	<p>Las acciones afirmativas deben de aplicarse bajo un estricto mecanismo de coordinación y en procurar de garantizar derechos colectivos.</p> <p>Además esas acciones deben unificar procesos y empoderar temas de encadenamientos organizativo y de bienestar común.</p>
<p>¿Defina una propuesta de uso de la tierra en Cabagra?</p>	<p>Ver anexo 1. Plan de ordenamiento y manejo territorial.</p>
<p>¿Cómo debe ser la administración de las posesiones de tierras?</p>	<p>Se debe generar una institucionalidad territorial que acompañe a las organizaciones formal y culturalmente establecidas.</p> <p>Se debe diversificar la administración territorial, incluyendo un</p>

manejo integrado que complemente la gestión de la ADI con el del Tribunal y los órganos de vigilancia.

Se debe implementar urgentemente un sistema aprovechando las tecnologías digitales para tener mejor registro de posesiones y limitar las disputas o las ventas o alquileres ilegales.

Además se debe implementar el sistema para la transmisión de derechos civiles entre los vecinos del territorio.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES POR TEMA ESPECIAL.

### SANEAMIENTO TERRITORIAL EN CABAGRA

. Aproximadamente un 60% de las tierras de Cabagra están aún en manos de indígenas, la reivindicación de la tierra es un elemento central en las discusiones locales. Para el caso de Cabagra se trata de áreas que los Bribris ocupan desde siempre como zonas de traslado desde el área caribeña de la cordillera de Talamanca a las llanuras de la parte pacífica de esa cordillera. Con el tiempo los descendientes de la cultura Bribri empezaron a quedarse en estas áreas y de ahí el origen de las tierras Bribris de Kabaköl que se encuentran en el Cantón de Buenos Aires de Puntarenas. Con el tiempo, el proceso de neo colonización que siguió a partir especialmente de la segunda mitad del siglo XX, afectó a los pueblos indígenas Bribris de Kabaköl, pues sus tierras fueron invadidas por intereses no indígenas que buscaban apropiarse de sus riquezas ambientales, consolidar áreas de ganadería y explotar la madera de sus bosques. Especialmente en el último cuarto del siglo XX los intereses no indígenas consiguieron apropiarse de vastas zonas del territorio, y eso se agravó aún más en 1960 con la construcción de la carretera interamericana que pasa a solo 5 kilómetros del límite oeste del territorio indígena de Cabagra, esto constituyó un hecho que favoreció un proceso rápido que dio el inicio de la deforestación de los bosques por medio de trochas, caminos provisionales hechos con tractor que abren hasta llegar a los núcleos de árboles para deforestar. Para esta época no se controla con la protección jurídica sobre la tala de árboles, la cual dio paso al aprovechamiento de esa condición a los empresarios madereros desconocidos,

los colonos criollos que se posesionan de gran cantidad de tierras y de terratenientes NO indígenas y los ganaderos que invadieron los terrenos para cultivar pastos para su ganadería. Cabagra y otros territorios indígenas fueron declarados como zonas de emergencia nacional 16 años después debido a que sus habitantes estaban sufriendo y soportando las invasiones y apoderamiento de sus tierras por parte de personas de Buenos Aires y otras interesados desconocidos, ocurriendo este acontecimiento en el año 1976 mediante un decreto ejecutivo del 26 de marzo del 76. La grave situación de invasión de sus tierras que padecen los indígenas fue conocido sin llegarse a solucionar por el presidente Daniel Oduber Quirós en la visita al territorio indígena de Cabagra al final de su gobierno en 1978. En las últimas dos décadas del siglo anterior comienza un proceso organizativo indígena, que logra tomar el control de la Asociación de Desarrollo Integral Indígena, y desarrolla propuestas de reivindicación de tierras, a través de un plan que logra que se frenen las pérdidas de tierras indígenas en manos de no indígenas, y para ir formando a personas indígenas en la administración territorial. De ahí surge la consolidación de una expresión tradicional ya existente, el Tribunal de Derecho Consuetudinario, que contribuye a la gobernabilidad interna y apoya la instrucción de casos de defensa de la tierra indígena. En una última etapa, las propuestas indígenas se diseñan de manera más planificada a través de la propuesta de un Plan Indígena de Desarrollo Comunitario, sustentada en la visión del Senuk Buae ( Buen Vivir Bribri) que pretende crear las bases de una nueva institucionalidad basada en la autonomía indígena como propuesta política ante la institucionalidad estatal.

La Administración Solís Rivera diseñó el “Plan Nacional de Recuperación de los Territorios Indígenas (PLAN-RTI)” cuyo objetivo es regularizar la posesión de la tierra en los territorios indígenas y recuperar los terrenos que se encuentren en posesión u ocupación de personas no indígenas, para ese fin el Instituto de Desarrollo Rural contrató a 17 personas y efectuó compras de equipo de trabajo por más de 500 millones de colones

Las instancias involucradas son Presidencia de la República, Viceministerio de la Presidencia, Municipalidad de Buenos Aires, Viceministerio de Paz, Asociaciones de Desarrollo de Térraba, Cabagra, Keköldi, Conte Burica, Maleku, Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza, Ministerio de Seguridad Pública, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Comunicación, Observatorio de Derechos Humanos y Autonomía Indígena, Asociación Costarricense de Derechos Humanos, Centro de Amigos para la Paz, COECOceiba, Servicio de Paz y Justicia, Dirección Nacional de Desarrollo de la Comunidad, Instituto Nacional de Desarrollo Rural, Acueductos y Alcantarillados, Tribunal Supremo de Elecciones, Poder Judicial, Dirección Nacional de Resolución Alternativa de Conflictos, Fiscalía de Asuntos Indígenas, Universidad de Costa Rica, Registro Nacional, Banco Centroamericano de Integración Económica, Fuerza Pública y Comisión Nacional de Asuntos Indígenas.

Veintiocho sesiones realizadas y la elaboración del Plan de Recuperación de Territorios Indígenas por parte del Inder. El monto ejecutado del Plan-RTI asciende a 500 millones en compra de equipo para trabajo de campo y contratación de 17 profesionales por un periodo cercano a un año.

Hasta la fecha se ha avanzado según las siguientes actividades:

a) Recopilación de documentación tal como: planos catastrados, planos sin catastrar, croquis, planos mosaicos, escrituras, cartas de venta, expedientes de casos, avalúos y toda aquella documentación relacionada con cada territorio indígena, de las cuales esta actividad se ha realizado en los territorios de Salitre, Cabagra, Guatuso, China Kicha, Kekoldi (Cocles), Zapatón, Altos de San Antonio, Guaymí de Osa y Térraba.

b) Amojonamiento que permitirá contar con puntos en el terreno, estratégicamente ubicados para que sirvan de amarre a los levantamientos que se deben realizar a cada uno de las fincas de interés y para atender inconsistencias en los linderos del territorio. Al momento esta actividad se ha cumplido en Cabagra, Guatuso y China Kicha y se tiene en programación para el mes de julio se encuentran Salitre y Kekoldi (Cocles)

c) Estudio censal: se lleva a cabo utilizando una ficha previamente establecida, en la cual se incluyó un cuestionario que va a permitir complementar los insumos existentes, además se pretende que los ocupantes aporten información relevante, dicho censo incluirá a todas las familias que tienen propiedades dentro del territorio indígena, la idea es identificar las que están en manos de no indígenas. Hasta la fecha se ha cumplido en los territorios de Cabagra (525 p), Guatuso (185 p) y China Kicha (17 p) y se tienen programadas Salitre y Kekoldi (Cocles)

d) Levantamiento topográfico: consiste en la medición de todos aquellos predios o fincas que lo requieran, de acuerdo a la condición de estas, además deberá

conciliarse el insumo con que se cuenta con respecto a la información de campo. Se ha cumplido en los siguientes territorios Cabagra y China Kicha completos y Guatuso en un 50 %

e) Avalúos de los predios: basados en los resultados de los expedientes se procederá a realizar los avalúos de todos los casos que lo requieran, información de suma importancia para determinar el presupuesto, para que el Gobierno Central incorpore dichos recursos en el presupuesto nacional, tal y como lo señala la Ley Indígena. No se ha realizado en ningún territorio.

f) Expediente de casos: consiste en la preparación de un expediente por finca de todos aquellos casos de ocupantes de buena fe, así como los casos donde se determina la mala fe, no se ha realizado en ningún territorio.

Con la recién instaurada administración Alvarado Quesada se pretende avanzar con mayor agilidad en el Plan de Recuperación de Tierra, aunado a lo anterior, existe en la actualidad diversas manifestaciones locales tendientes a recuperar tierras por vías de hecho, sin el apoyo de organizaciones oficiales y sin coordinación estatal adecuada, lo que genera mayor incertidumbre en la sociedad y en especial afecta los proyectos territoriales, debido a que no existe seguridad de cómo será el abordaje final de este tema.

### III.III. TEMA ESPECIAL: AREA PROTEGIDA Y TERRITORIO INDIGENA

#### Propuesta.

- a. Proyecto de elaboración de mapas comunitarios de áreas protegidas e inventario de Recursos Naturales.

#### Objetivo.

- Identificar la relación de las áreas protegidas nacionales y su relación con el territorio indígena.
- Realizar un inventario de recursos naturales existentes en Cabagra.

Pregunta generadora	Aportes comunitarios
¿Identifique posibles actores claves para un proyecto de elaboración de mapas de áreas protegidas?	En el caso de Cabagra se han identificado múltiples actores claves que podrían considerarse en el proceso de elaboración de áreas protegidas, podríamos citar. <ul style="list-style-type: none"><li>▪ ADI Cabagra</li><li>▪ Tribunal Indígena de Cabagra</li></ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Brigada forestal.</li> <li>▪ Yo Dule Kabakol ( grupo de vigilancia)</li> <li>▪ Colectivos de mayores de las comunidades.</li> <li>▪ COVIRENAS.</li> <li>▪ Profesionales en el área de la geografía, topografía, ingeniería.</li> </ul>
<p>¿Qué elementos del territorio deberían incluirse en un inventario de recursos naturales?</p>	<p>Se consideran como indispensables.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ La cantidad de ríos, quebradas, lagunas y nacientes del territorio.</li> <li>○ La cantidad de bosques y sus categorías.</li> <li>○ Las especies de árboles y sus funciones.</li> <li>○ Las especies de animales y aves presentes en el territorio.</li> <li>○ Las especies de reptiles, peces, anfibios del territorio.</li> <li>○ Describir la biodiversidad marina de Cabagra</li> <li>○ Describir las especies de plantas y sus funciones</li> </ul>

<p>¿Porque es importante un proyecto de mapeo de recursos naturales y áreas protegidas?</p>	<p>Es importante porque permite contar con elementos esenciales para el control y vigilancia integral de los recursos del territorio.</p> <p>Además el contar con mapeos comunitarios de recursos naturales le permite a las organizaciones planificar e incidir en la conservación.</p> <p>Finalmente existe un valor agregado asociado a la trasmisión de conocimientos en la parte educativa, lo que permitiría fortalecer la identidad del pueblo.</p>
---	--

**Propuesta**

b. Proyecto de declaratoria de áreas protegidas, modalidad indígena.

### Objetivo

- Proteger los sitios de importancia ambiental, cultural y espiritual dentro del territorio indígena.

Pregunta generadora	Aportes comunitarios
¿Cuáles son los aspectos para considerar cierta área como protegida dentro de un territorio indígena?	Debe considerarse el reconocimiento que hace el colectivo Indígena sobre ciertas áreas del territorio y en la que se desarrollan actividades con importancia especial.  Estas áreas son consideradas por el territorio como lugares que deben ser de protección exclusiva y que su afectación podría generar daños irreparables.
¿Cuál es la importancia de una declaratoria de protección ambiental?	Es importante porque garantiza una mejor protección, asistencia efectiva y fortalece las capacidades para gestionar la preservación y la transmisión del legado cultural.
¿Cuál es la relación de las áreas protegidas y los territorios indígenas?	Existe una relación cercana por cuanto en la mayoría de los casos precisamente las áreas protegidas se encuentran en zonas

	amortiguadas por los indígenas, tal es el caso del Parque Internacional La Amistad que son custodiados en Cabagra
--	---

### Propuesta

- c. Reinstaurar las organizaciones de conservación en las áreas indígenas protegidas

### Objetivo

- Fortalecer las capacidades técnicas y administrativas de las organizaciones de conservación y protección de los recursos naturales.

Pregunta generadora	Aportes comunitarios
¿Cuántas organizaciones de conservación existen en el territorio?	Existen al menos tres organizaciones que desarrollan iniciativas de conservación.
¿Quién debería presentar y administrar un proyecto para el fortalecimiento de capacidades?	Las propias organizaciones existentes y la ADI Cabagra.

<p>¿Quién debería ser los beneficiarios de un proyecto de este tipo?</p>	<p>Los beneficiarios directos serían los recursos naturales y los beneficiarios indirectos serían las organizaciones culturales y ambientales así como todos los habitantes del territorio Indígena y el planeta.</p>
<p>¿Cuáles serían los impactos de un proyecto como este?</p>	<p style="text-align: center;"><b>Impacto negativo para el pueblo</b></p> <p>. Más que impactos negativos podrían considerarse como riesgos del proyecto, las cuales eventualmente serían.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. La dispersión en los objetivos del proyecto.</li> <li>2. La prevalencia de intereses políticos sobre los intereses colectivos.</li> <li>3. La falta de participación e poca experiencia en la implementación de proyectos.</li> <li>4. <b>Impacto positivo para la comunidad</b></li> </ol> <p>Podremos considerar las siguientes. 1) compra de recursos básicos para capacitar a los interesados en formar parte de metodologías en cuidar nuestro entorno cultural, “guardas</p>

forestal”, 3) Compra de Drones, 3) para la atención de futuros proyectos, 4) para manejo de expedientes de los personas beneficiarias del PSA INDIGENA CABAGRA directas e indirectas, 5) para despacho de reuniones, 6) apoyar y capacitar a los beneficiarios en el deber del cumplimiento con su responsabilidad como tal, 7) como bodega para herramientas que los guardas forestales necesitan, 8) para fortalecer el conocimiento a estudiantes graduados, que cumplan con requisitos básicos en ingeniería que tengan interés en concursar como regente y brindar su aporte técnico desde nuestro propio entorno, 9) capacitar personal de limpieza de las áreas y que reciban incentivo por sus aporte, entre otros.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE TEMA ESPECIAL

### AREA PROTEGIDA Y TERRITORIO INDIGENA

En el territorio Indígena de Cabagra coexisten particularidades especiales que ha permitido desarrollar un proyecto político cultural basada en la visión Indígena sobre el uso y manejo de los recursos naturales.

En ese sentido se han identificado áreas que en definitiva para poderse preservar se requiere de una declaratoria como área protegida.

No se trata de crear parques o áreas de conservación dentro de un territorio, lo que proponemos es la identificación y regulación para limitar el impacto humano en los cerros principales, las zonas de mantos acuíferos, los sitios sagrados, los cementerios pasados, las zonas vulnerables a extracción de minerales, las nacientes primarias.

De manera que los esfuerzos deben de enfocarse en coordinar acciones inmediatas que en una Estrategia REDD+ pueden fortalecerse.

Por otro lado deben de continuar los esfuerzos para articular las gestiones de preservación ambiental con las instituciones y con todos los actores para aportar a esta lucha contra la degradación ambiental y mitigar colateralmente con los efectos climáticos.

### III.IV. TEMA ESPECIAL: CONCEPTO DE BOSQUE Y COSMOVISIÓN INDÍGENA

#### Propuesta

Proyecto de consultoría para la elaboración de un proceso participativo para la formulación de normas comunitarias que incluya la cosmovisión en el manejo de los bosques.

#### Objetivo.

Desarrollar un proceso participativo para la formulación de normas comunitarias para la inclusión de la cosmovisión en las actividades de manejo de bosques.

Pregunta generadora	Aportes comunitarios
¿Quién debe llevar adelante este proceso participativo?	El proceso participativo debe impulsarlo las organizaciones de conservación y la ADI Cabagra.  Asimismo se debe incluir a los actores relevantes del territorio.
¿Cuáles actividades comunales se consideran como propias en el manejo del	<ul style="list-style-type: none"><li>• El manejo en la limpieza y preparación de terrenos para la agricultura.</li></ul>

bosque?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sistemas culturales de producción de manera rotativa.</li> <li>• El aprovechamiento de la madera a través de un plan de manejo.</li> <li>• La extracción de plantas y medicinas de los bosques de acuerdo a los ciclos lunares.</li> <li>• La quema controlada.</li> </ul>
¿Cuánto tiempo podría tardar un proceso para la formulación de las normas comunitarias?	8 meses
¿Qué organizaciones o instituciones podrían ayudar para este proyecto?	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONAGEBIO</li> <li>• SINAC</li> <li>• MINAET</li> <li>• ADI CABAGRA</li> <li>• TRIBUNAL INDIGENA</li> <li>• FONAFIFO</li> </ul>

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### TEMA ESPECIAL: CONCEPTO DE BOSQUE Y COSMOVISION INDIGENA

La cosmovisión constituye el eje filosófico de nuestro pensamiento y actuación individual y colectiva, lo cual implica una relación indisoluble e interdependiente entre el universo, la naturaleza y la humanidad, donde se configura una base ética y moral favorable a la conservación y desarrollo del medio ambiente y de la sociedad donde se manifiestan y se hacen necesarios la armonía, el respeto y el equilibrio.

Históricamente, por su cosmovisión, las poblaciones indígenas han incidido de manera permanente en el uso sostenible de los bosques. Por este motivo, una importante cantidad de cobertura boscosa de nuestro país se haya en territorios indígenas

Para la dirigencia indígena que participó en este proceso, la cosmovisión indígena en el manejo de los bosques se configura en “aquella forma de uso y manejo cotidiano de los recursos naturales que toma en cuenta la cosmovisión milenaria Bribri, contenida en el siwá o suwá”.

Sobre la relación cosmogónica respecto de los recursos naturales ha existido investigación desde 1874. Investigadores como William Gabb, Karl Sapper, Henry Pittier, Doris Stone, María Eugenia Bozzoli y otros, han dedicado años y esfuerzos a dilucidar esta relación Hombre-Naturaleza en sus estudios de ecología cultural. Pero lejos de encontrar definiciones únicas, lo que encuentran son formas de relación similares pero nunca iguales, incluso entre una misma cultura, como sería la bribri del Pacífico sur y los de Talamanca.

El Territorio Indígena de Kabaköl se caracteriza por su gran heterogeneidad en elementos como topografía, clima, hidrología, vegetación y fauna silvestre. Entre los recursos más preciados por los indígenas se encuentran los ríos, los suelos, los bosques y la fauna silvestre. Estos recursos han proporcionado alimento, techo, vestido, medicinas, instrumentos de trabajo, transporte y esparcimiento a los Kabaköles por cientos de años.

La amplia biodiversidad existente ha sido usada intensivamente durante siglos pero logrando su perdurabilidad en el tiempo y el espacio. Los indígenas usan centenares de plantas, decenas de aves y mamíferos, algunos reptiles y crustáceos y dos insectos (una abejita productora de miel y una hormiga usada como controlador biológico de las cucarachas). A pesar de ese uso extendido e intensivo, esos recursos son pilares fundamentales en la reproducción biológica, social y cultural de los bribris.

Los Kabaköles se consideran como parte de la naturaleza, como un componente más, al igual que el resto de los elementos naturales. Alrededor de esto se ha elaborado todo un complejo código ético, religioso, filosófico y social que se encuentra en el Suwá o Siwá (conocimiento tradicional). Este código ha dictado las normas de comportamiento y costumbres con respecto a los elementos de la naturaleza. Aquellos que no cumplan se exponen a castigos como enfermedades o la muerte impuestos por los espíritus dueños de la naturaleza. Existe una especie de pacto de honor o contrato entre la naturaleza y los indígenas, que les ha permitido sobrevivir hasta nuestros días, ya que todas las actividades productivas

y de aprovechamiento de la naturaleza, han dependido de una normatividad de restricciones y prohibiciones, que tienden a frenar el exceso y el abuso.

Este comportamiento y normativa culturales, se refleja en los sistemas de uso y manejo de los recursos naturales que tradicionalmente han practicado los indígenas Kabaköles. El sistema de producción indígena tradicional ha consistido en combinar los sistemas productivos agrícolas de policultivo y pecuario, con las actividades primarias extractivas como la pesca, la cacería y la recolección de especies vegetales del bosque.

La combinación de las actividades productivas y extractivas, es una tarea primordial para el aprovechamiento de los elementos de la naturaleza y sus múltiples usos socioeconómicos, culturales y ecológicos. Con ello, los indígenas se aseguran la dotación de una variedad de productos balanceados durante todo el año, tanto para el consumo familiar, como para la venta y el intercambio intrafamilias, intraclanes e intravecinos. Esto sin duda alguna, aumenta las posibilidades de sobrevivencia de los indígenas, ante las amenazas de eventos naturales y de influencias externas.

El equilibrio de los ecosistemas naturales, se ha logrado mantener gracias a la interacción y relación milenaria existente entre los indígenas y su medio natural. El conocimiento y la experiencia acumulada de esta relación ecológica cultural ancestral, ha contribuido al desarrollo de sistemas autóctonos de uso y manejo de los recursos naturales, que han estado en consonancia y armonía con las condiciones y funcionamiento del sistema ecológico".(Borge y Castillo: 1997)

Para los efectos es también muy importante retomar una tesis de fondo del Plan de Manejo elaborado por el CATIE la cual plantea que los indígenas:

“... desde tiempos ancestrales han estado viviendo en áreas vecinas al Parque Internacional de La Amistad, haciendo uso de sus recursos y transitando por el área y no es un riesgo científico asegurar que ellos son los descendientes étnicos y genéticos de quienes habitaron y utilizaron los sitios arqueológicos que profusamente se hallaron en 1982, indicando que ya había agricultores en el área desde por lo menos el siglo II de nuestra era”.

Lo notable, era la inevitable convicción de que esta gente no ha llegado a provocar un daño irreparable al ambiente, como lo hace el actual sistema "no indígena" de explotación de los bosques. El sistema adaptativo indígena al bosque tropical es, incuestionablemente, conservador del ambiente en forma sostenida. De otra manera, no hay como explicar la presencia viable de indígenas por más de un milenio; mientras que unas pocas décadas de ocupación "no indígena" ya provocan una profunda preocupación en los medios conservacionistas del ambiente”. (Plan de Manejo del PILA, CATIE: 1987).

### III.V. TEMA ESPECIAL MONITOREO Y EVALUACION PARTICIPATIVA

#### Propuesta.

Proyecto de implementación de consultoría para la elaboración de un protocolo comunitario conjunto de las acciones en el territorio.

Formulación de normas comunitarias para la evaluación participativa de los resultados para la ADI y los participantes de los programas ambientales.

#### Objetivo.

Elaborar un protocolo comunitario de monitoreo conjunto de las acciones en el territorio que incluya la evaluación de los resultados tanto a nivel de la ADI como de las personas participantes de los programas ambientales.

Fortalecer la unidad de trabajo de las organizaciones

Pregunta generadora	Aportes comunitarios
¿Quién debe elaborar el protocolo?	Se considera desarrollar un proceso participativo para que el territorio Indígena sea el que proponga la elaboración del protocolo. Este proceso puede ser acompañado por garantes institucionales y sociales.
¿Qué aspectos deben considerarse en una	<ul style="list-style-type: none"><li>• La transparencia.</li></ul>

evaluación de los resultados?

- La planificación de los resultados.
- La determinación de metas.
- La ejecución con objetivos.
- Los criterios de selección de participantes.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### TEMA ESPECIAL: MONITOREO Y EVALUACION PARTICIPATIVA

Actualmente la ADI Cabagra cuenta con un organigrama institucional que considera un grupo de apoyo territorial que realiza monitoreo conjunto a personas del SINAC y funcionarios del Parque Internacional La Amistad.

A nivel de territorio se cuenta con una oficina de gestión de la biodiversidad con indígena capacitados en monitorear acciones referentes a la protección de los recursos naturales.

Sin embargo se debe constituir una instancia de monitoreo que ejerza una labor interinstitucional coordinada los miembros de monitoreo de recursos para otorgar credibilidad en todo el territorio, también que tengan reconocimiento por la ADI para que pueden desempeñarse con fortaleza.

Quizás uno de los objetivos principales de este tema se relaciona a la necesidad de crear instrumentos y herramientas para optimizar los resultados y conseguir los resultados objetivos de los programas ambientales en el territorio.

#### **Se recomienda.**

Fortalecer las instancia de monitoreo y evaluación participar, empoderar a las personas interesadas en los programas y a las organizaciones que administran este tipo de programas.

#### IV. COMENTARIOS FINALES Y LECCIONES APRENDIDAS.

REDD+ debe consolidarse como un programa de procesos y no en un proyecto que “inversión”. Un proceso significa acompañar a una determinada comunidad, hasta dejar claramente establecidos las bases de un desarrollo propio.

- Se recomienda que el REDD+, se convierta en un proceso que se adapta a los ritmos culturales indígenas y no, como los programas actuales que somete a las organizaciones y comunidades a ritmos que le son ajenos.

- La ADI Cabagra no podrá consolidar sus principios de propio proceso a partir de REDD+, sin contar con la cooperación externa y en un tiempo no menor a 2-3 años. Entendiéndose principio, apenas como las bases operativas sobre las cuales se asentará el futuro desarrollo local.

- Es necesario el establecimiento formal de estos documentos de acuerdos comunitarios sobre las formas más adecuadas de comportamiento en las relaciones socioculturales y con la naturaleza como resultado de la implementación del presente plan.

- Es necesaria también la preparación de los futuros responsables en el desarrollo de proyectos REDD+ en todos sus ejes, y se convierta en un instrumento de acción continuo.

- La experiencia organizativa a partir de la implementación de este proceso es algo valioso, porque el conocimiento adquirido ha sido debidamente apropiado por los comunitarios y no, por gente externa, como comúnmente ocurre.

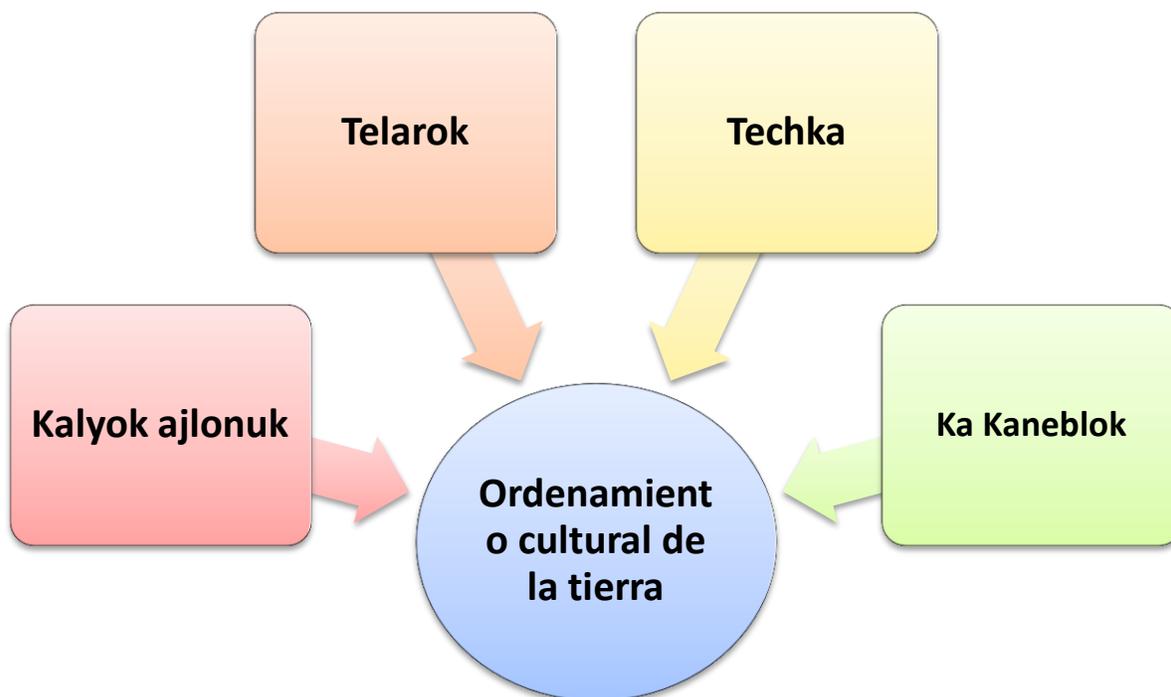
- El equipo técnico conformado por la ADI CABAGRA es una fortaleza y un potencial para la consolidación de REDD+, y la dinamización de procesos venideros, con la cooperación actual o, cualesquiera que a futuro se obtenga.
  
- REDD+ se ha convertido en un desafío organizativo, por las expectativas de corto plazo y mediano plazo que se han creado.

# ANEXO 1

Plan de ordenamiento y manejo territorial.

La filosofía Bribri de Kabaköl se enmarca en la relación indígena - naturaleza. Es esta sabiduría la que plantea su cosmovisión, en que el hombre es parte de la naturaleza y no viceversa. La naturaleza no le pertenece al hombre, del cual puede disponer en forma antojadiza e irracional. Sino su utilidad o uso debe mantenerse en el margen de la racionalidad. Estas concepciones funden la base para un proyecto que articule el equilibrio y el respeto en el desarrollo territorial, por tanto uno de los aspectos más trascendentales que realiza la ADI Cabagra es la articulación de un Plan de Ordenamiento y manejo territorial que pretende ordenar los procesos de la vida colectiva del territorio, este plan se deriva de la organización territorial tomando en cuenta los usos tradicionales de las tierras y territorios que permitirán constituir la unidad Bribri en Cabagra. El ordenamiento considera determinar los espacios territoriales de acuerdo a los usos que tradicionalmente tenían las tierras indígenas, los cuales son.

## Ordenamiento Territorial en la actualidad en Cabagra. Usos Tradicionales.



### Uso tradicional 1: Kályök ajlönuk

Este es el espacio que se ha destinado a los espíritus que viven en la montaña como rocas, palos, cerros, lagunas. Ellos entienden las humanidades, nos conocen a nosotros. Por eso hay que cuidar y respetar para poder pasar en toda parte de la montaña sagrada. No arrancar ni tocar hojas, ni rocas que no se

conoce la historia completa, donde se cuidan las fuentes de agua así. El uso propuesto consiste combinación con los usos tradicionales de recolección y recreo. Es lo que conocemos como montaña virgen en donde aún viven los espíritus de nuestros antepasados, es totalmente prohibido ejercer actividades humanas, inclusive para la cacería o la extracción se debe guardar la dieta y solicitar los permisos.

### **Uso tradicional 2. Tèlarök**

Las tierras ubicadas en esta son utilizadas para la producción de madera, leña para cocinar, medicinas, así como cultivo permanente como frutal y café. En todos los casos se requieren de prácticas intensivas de manejo y protección de suelos y agua.

### **Uso tradicional 3. Téchka**

Estas áreas son sagradas donde vive Sibö en donde no se debe trabajar ni vivir aquí. Los cultivos deben ser ocasionales con protección de suelos y agua.

Estos lugares están cercanos a los antiguos cementerios indígenas también se ubican zonas sagradas naturales como los salitres calientes, las piedras con mensajes (petroglifos) o las zonas en donde el awa va a realizar sus cantos y estudios.

### **Uso tradicional 4. Ká kanëblok**

Se trata de las áreas donde se concentra la mayor población por lo que su uso es intensivo. Son terrenos donde están los trabajadores de siembra de maíz, frijol,

arroz y demás que limitan el desarrollo de actividades agrícolas, adaptadas ecológicamente a las condiciones de cada lugar. De esta manera llevar más gente a ver los recursos que nos envía Sibö para vivir. Cerca de este espacio también se desarrolla la vida y convivencia de los Bribris en Cabagra.

Constituyen las áreas de desarrollo, infraestructura, recreación, en fin es la zona donde se pueden desarrollar todas las actividades que se planifican para el bienestar de las familias que componen el territorio.

### **La administración territorial por medio de los clanes Bribris.**

Los clanes, son familias que tienen relaciones directas con los animales del medio como el mono, el jabalí, el venado, el tigre, la abeja, la avispa, las aves, las culebras entre otros.

Los nombres de los primeros clanes eran: Diwöwak, Sulariwak, Bubulwak, Tuariwak, Uniwak.

Hay clanes que pertenecen a las especies vegetales como el Cedro, Espavel, Laurel, Caobas, Guayacán, Cachá, Manú, Laureles y el Balso.

Los clanes que pertenecen a todos los tubérculos existen como los Tubolwak.

Hay un clan que guarda relaciones que satisfacen el medio ambiente, como el aire, la lluvia, el viento, las nubes entre otras.

Clan del lugar y el tiempo, clan del bien y el mal. Clan de las nubes, de los sabios, de los fuertes o resistentes a las enfermedades y adaptación del medio, clan de la energía, de la fuerza y del equilibrio.

Es decir, somos una sustancia o un elemento que forma parte de un todo, que debe interactuar racionalmente.

Sibö le dio un significado a cada clan.

Diu wak: Dueño del sol.

Ùni wak: Dueño de las ollas.

Kòlki wak: Dueño del guarumo.

Dúrí wak: Los dueños de la quebrada el pájaro.

Sülári wak: Los dueños de las palmeras y el coco.

Tuariwak: Los dueños de la quebrada del pájaro bobo.

Buböl wak: Dueños de abeja

Kabekirwak: Los dueños del pájaro Quetzal.

Túböl wak: Dueño de ñame.

Kabekirwak: Pájaro quetzal.

Kolsuwak: Hormiga de guarumo.

### **Parentesco entre los clanes**

Sibö sembró la semilla de maíz de dos en dos, estas nacieron juntas como hermanos, cada semilla que se sembró formó un clan; una indígena mujer y un hombre. Esta semilla fue sembrada en el Suláyom en la cabecera de río Lari al pie del cerro Namasol (sitio sagrado de los Bribris).

Sibö dividió los clanes en dos grandes grupos.

Diu wak

Dúrí wak

Sülári wak

Túböl wak

Kòlki wak

Tuári wak

Buböl wak

Túböl wak:

Uniwak

Kolsuwak:

Kabekirwak

Yeyewak

Parientes

Parientes

(Se anotan únicamente los clanes de cada grupo existentes en Kabaköl).

Cada grupo son parientes entre sí, estas personas, no pueden contraer matrimonio entre sí, solamente con una persona del otro grupo.

Según el conocimiento de los ancianos, existió un Clan que si se podía casarse con cualquier clan.

La distribución de la tierra es colectiva, sin embargo desde la fundación de Cabagra, esa concepción de colectividad se marca a través de los clanes y es este elemento lo que ha determinado las posesiones de terrenos en la actualidad.

Desde que el estado impuso una separación y demarcación territorial se introdujo una nueva concepción en la administración de las tierras en el territorio.

El territorio quedó fragmentado puesto que muchos terrenos pasaron a ser ocupados por personas no indígenas que obviamente mantienen una visión distinta a la del indígena respecto al significado que se tiene sobre la tierra.

Por otro lado al cercenarse la visión de administración colectiva del territorio, resurgió la figura de una organización administradora denominada Asociación de Desarrollo Integral Indígena. A esta organización el estado delegó la administración territorial y en tal sentido en la actualidad rige un sistema de posesión de terrenos en el que cada persona o familia tiene el derecho de poseer ciertas cantidades de terrenos.

Este sistema de administración es débil y ha confundido los ideales de la posesión colectiva que caracteriza a las sociedades indígenas.

## ANEXO 2.

Fotografías de conversatorios y asambleas de validación.

















ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL INDIGENA DE CABAGRA  
 ADI CABAGRA  
 TERRITORIO INDIGENA DE CABAGRA FRENTE AL LICEO RURAL CABAGRA  
 8722 35 58 [adocabagra@gmail.com](mailto:adocabagra@gmail.com)

LISTA DE ASISTENCIA  
 TALLER DE VALIDACION DE LA PROPUESTA INDIGENAS  
 TEMAS ESPECIALES REDD+ CABAGRA

N°	Nombre del participante	Pueblo indigena al que pertenece	Género		Edad	Nombre de la organización	Teléfono o correo electrónico	Firma
			F	M				
1	Mervin Mavase	Kabaköi		X	30	Yodulie Kabaköi		<i>[Signature]</i>
2	Cornelio R F	Kabaköi	X		48	agricultor		
3	Karujá Horales	Kakadikal	X		51	agricultor		M.H.H.
4	Boso Luis Salazar	Sababab			52	pa...	8412 5260	<i>[Signature]</i>
5	Javier Jorguin	Kabaköi		X	70			Javier Jorguin
6	Digna Figueroa M	Kabaköi			37	Amade casa	8590 3680	Digna Figueroa M.
7	Pamela Mayaza Ruiz	Kababab	X		24	Yodulie Kabaköi		Pamela M.R.
7	Elida Flor Montañez	Cabagra				Servicio Comunal	8815 16 39	



ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL INDIGENA DE CABAGRA  
 ADI CABAGRA  
 TERRITORIO INDIGENA DE CABAGRA FRENTE AL LICEO RURAL CABAGRA  
 8722 35 58 [adicabagra@gmail.com](mailto:adicabagra@gmail.com)

LISTA DE ASISTENCIA  
 TALLER DE VALIDACION DE LA PROPUESTA INDIGENAS  
 TEMAS ESPECIALES REDD+ CABAGRA

8	Marlene Rojas Figue	Cabagra	x	40	Agencia Uta	85213521	<i>[Signature]</i>
9	Georgeta Ortiz M	Kabakoi	x	30	ADI	88354383	Georgeta M
10	Graciela Ortiz M	Kabakoi	x	-	Yodelito	84998484	<i>[Signature]</i>
11	Blanca Sabina TR	Kabagra				6.344.446	
12	Rene Delgado	Cabagra			ADI	9071204	5000
13	José Carlos Costa	Cabagra		63	ADI	6119914	<i>[Signature]</i>
14	José Romelob M/T	Cabagra		36	San Piel	60318.699	<i>[Signature]</i>
15	Abel Delgado	San Juan		55	San Rafael	6170783	ADN
16	In Eldes Jijuanca	San Juan		50	San Rafael	9.71.172	MEFO
17	Roxana Gendin Ortiz	Rueblo Nuevo		23	GENE DIXSI		Roxana G
18	Ylberis S	San Rafael					
19	Paula Rojas	Cabagra				9102137	Paula R



ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL INDIGENA DE CABAGRA  
 ADI CABAGRA  
 TERRITORIO INDIGENA DE CABAGRA FRENTE AL LICEO RURAL CABAGRA  
 8722 35 58 [adicabagra@gmail.com](mailto:adicabagra@gmail.com)

LISTA DE ASISTENCIA  
 TALLER DE VALIDACION DE LA PROPUESTA INDIGENAS  
 TEMAS ESPECIALES REDD+ CABAGRA

20								
21	Chilva Morales	Cabagra	X	48				<i>[Signature]</i>
22	Charles Mordesh	Yedule	X	48				<i>[Signature]</i>
23	Yuan Leza	Arichabac	X	43				<i>[Signature]</i>
24	Franklin	mardesh Torre	X	44	Praxoleora			<i>[Signature]</i>
25	Bernad	Yanes	X	53				<i>[Signature]</i>
26	Jorge	Alvarado	X	53				<i>[Signature]</i>
27	Rafael	Diego	X					<i>[Signature]</i>
28	Abner	Ortiz	X		Cabagra			<i>[Signature]</i>
29	Rafael	Alfonso	X					<i>[Signature]</i>
30	Mateo	Diego	X		Cabagra			<i>[Signature]</i>
31	Augusto	Rojas	X		Cabagra			<i>[Signature]</i>
	Roger	Villanueva	X		Cabagra			<i>[Signature]</i>



ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL INDIGENA DE CABAGRA  
 ADI CABAGRA  
 TERRITORIO INDIGENA DE CABAGRA FRENTE AL LICEO RURAL CABAGRA  
 8722 35 58 [adicabagra@gmail.com](mailto:adicabagra@gmail.com)

LISTA DE ASISTENCIA  
 ASAMBLEA DE VALIDACION DE LOS TEMAS ESPECIALES REDD+  
 ADI CABAGRA

N°	Nombre del participante	Pueblo Indígena al que pertenece	Género		Edad	Nombre de su organización	Teléfono o correo electrónico	Firma
			F	M				
1.	Raúl Ochoa Zang	Cabagra Bar		X		Cabagra	581 03 20 14 00	
2.	Luzmila Ortiz Obando	Cabagra Bar	X			Cabagra	8722 4875	
3.	Franklin Morales Torres	Brazado Oro	X			Cabagra	85 53 20 64	
4.	Paula Rosa Rego	Cabagra		X		Cabagra		
5.	José Román Murguía	Cabagra	X			Cabagra		
6.	Mario Rojas Figueroa	Cabagra		X		Cabagra		
7.	ALBIN'S M					Cabagra		
8.	Estanislado TR	Cabagra				Cabagra		
9.	Diosdado Salas Gonsales	Cabagra				Cabagra	8412 52 60	
10.	Elida Formentor M	Cabagra	X				8815 67 39	



ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL INDIGENA DE CABAGRA  
 ADI CABAGRA  
 TERRITORIO INDIGENA DE CABAGRA FRENTE AL LICEO RURAL CABAGRA  
 8722 35 58 [adicabagra@gmail.com](mailto:adicabagra@gmail.com)

LISTA DE ASISTENCIA  
 ASAMBLEA DE VALIDACION DE LOS TEMAS ESPECIALES REDD+  
 ADI CABAGRA

N°	Nombre del participante	Pueblo Indígena al que pertenece	Género		Edad	Nombre de su organización	Teléfono o correo electrónico	Firma
			F	M				
11.	Claudia Ortiz Morales	Cabacól Baisi'	X		30	ADI	88354383	Claudia Ortiz M
12.	Mauricio López L	Cabagra		X	33	Yódulú	87170958	MULL.
13.	Georgette Torres Ortiz	Sau Juan	X		32	Cabagra	82094709	Georgette Torres
14.	Maria Mayorga L	Cabagra	X		41	Cabagra	85961999	Maria Mayorga L
15.	Gonzalo Torres D	Braco de Oro		X	43	Braco de Oro	85696309	Gonzalo Torres D
16.	Ana Ortiz Morales	Cabagra	X		28	Seguridad y Salud	—	Ana F.O.M
17.	Cornelio Rojas Figueroa	Cabagra	X		49		86563429	
18.	Pamela Mayorga Rojas	Cabagra	X		24	Seguridad y Salud	—	Pamela M.R.
19.	Paula de María M.	Cabagra		X	48	Seguridad	83739609	Paula de María M.
20.	HTB	Cabagra			63	Seguridad	84981694	HTB
21.	Tate Méndez Giménez G.	Pueblo Nuevo			58	TSNE DIKOL	89317848	
22.	Roxana Granda Ortiz	Pueblo Nuevo			23	Tsone D. KIL	83248684	Roxana G.
23.	Bernad Torres Ortiz	San Juan						